

PROTOCOLO COVID-19

DE LA ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE JUJUY

La Asociación de Bibliotecarios de Jujuy (ABJ) seguirá las normas establecidas por el gobierno de Jujuy. Adoptará y adaptará las emanadas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y generará el protocolo necesario para adopción de la Bibliotecas de la provincia.

Para colaborar con el trabajo que el Comité Operativo de Emergencia de la Provincia de Jujuy está realizando sobre los distintos sectores en los que puede ser factible la coexistencia de la afección de la pandemia COVID-19, la Asociación de Bibliotecarios de Jujuy realizará toda actividad tendiente a garantizar la salud, la seguridad del personal y de los usuarios en el sector bibliotecario.

El objetivo es brindar recomendaciones en continua actualización que sean de fácil comprensión y factibles en su incorporación, para acercar a la comunidad bibliotecaria información actualizada.

Para ello la Asociación procederá a:

- Difundir los protocolos vigentes de organismos oficiales (Nacional - Provincial y OMS) sobre pautas de prevención y conductas a seguir.
- Comunicar y transmitir por los medios adecuados sobre los cambios y/o nuevos protocolos de prevención y conductas a seguir.
- Proporcionar información o enlaces sobre COVID-19 que sean relevantes para las bibliotecas.
- Propagar las buenas prácticas, estrategias creativas y recursos virtuales implementadas por bibliotecas y redes bibliotecarias del país y el exterior.
- Negociar con organismos gubernamentales (locales / nacionales) para apoyar a las bibliotecas a fin de hacer frente a los efectos financieros y la pérdida de resultados.

San Salvador de Jujuy, 20 de mayo de 2020.